



Aline Helg. ***¡Nunca más esclavos! Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas.*** Bogotá: Banco de la República / Fondo de Cultura Económica, 2018, 414 pp.

Edgardo Pérez Morales*

Basado principalmente en bibliografía especializada producida en inglés, francés y español durante los últimos treinta años, este libro de la historiadora Aline Helg estudia la capacidad de acción política de quienes sufrieron la esclavitud en las Américas. Para ello, analiza los esfuerzos de los esclavos para alcanzar la libertad. La obra explora el periodo previo a la consolidación de las doctrinas y políticas abolicionistas del siglo XIX, llevando a los lectores por un recorrido de más de tres siglos entre 1492 y 1838. Si bien las sociedades esclavistas mejor conocidas (Cuba, Brasil, el Sur de Estados Unidos y Haití) cumplen papel protagónico, Helg entra también en detalle sobre las menos estudiadas (incluye a Colombia, Guadalupe, Barbados y Demerara). Se trata, por lo tanto, de una síntesis histórica comparada sobre hombres y mujeres cautivos que “por la fuerza, el sacrificio, la astucia, la paciencia o el azar, consiguieron obtener su libertad” (p. 10).

La obtención de la libertad, siempre difícil y de hecho poco común en las sociedades esclavistas del Nuevo Mundo, fue una aspiración de muchos esclavos desde el inicio mismo de la era del cautiverio. De esta forma, una premisa fundamental de Helg es que, a medida que se desarrollaba el complejo económico, político y cultural de la esclavitud, muchos individuos y familias minaron las bases del esclavismo al lograr su propia redención. Para salir del cautiverio existieron durante este periodo cuatro estrategias o vías principales que este libro sintetiza con detalle y según los más recientes hallazgos: la fuga, la manumisión, el servicio militar y la rebelión. Dado el énfasis que se le ha prestado a la rebelión o levantamiento armado, conviene empezar por ahí.

Por lo menos desde mediados del siglo XX, muchos historiadores de la esclavitud privilegiaron el estudio de la rebelión y el uso de la fuerza como estrategia de los esclavos para alcanzar su libertad. Durante los últimos treinta años, con la explosión de estudios sobre las revoluciones de Haití, la aparente tendencia a celebrar la rebelión armada como la avenida hacia la libertad más significativa alcanzó un nuevo

* Profesor de la University of Southern California, Los Ángeles.

protagonismo. Ahora bien, Helg nos pone al día recopilando las perspectivas críticas más recientes sobre el uso de la fuerza como estrategia para superar la esclavitud. Antes de los sucesos de Haití, los únicos levantamientos de esclavos que tuvieron consecuencias militares importantes se dieron en un periodo relativamente corto (entre 1733 y 1763) en la isla de San Juan, en Veracruz, en Jamaica y en Berbice. A pesar de la ausencia relativa de levantamientos, muchos historiadores han tendido a aceptar, sin beneficio de duda, las acusaciones criminales por conspiración. Señalados de conspirar para arrebatarse su libertad con violencia y poner el mundo al revés (con el asesinato de los amos, el rapto de sus mujeres y con la amenaza de convertirse en los nuevos señores) muchos esclavos sufrieron torturas, destierros y ejecuciones, aun cuando la existencia de estos aquelarres antiesclavistas no tuviera consecuencia material alguna. Helg nos invita a reconocer cómo algunos investigadores han ignorado que en la era de la esclavitud y las monarquías “conspirar era tan grave como lo era sublevarse, y ambos conducían a penas similares” (p. 114), generalmente, basadas en confesiones extraídas bajo tortura. Los esclavos sabían muy bien que la represión podía ser sangrienta, aun en casos en los cuales no existían planes de rebelión. Por lo tanto, se abstuvieron, por lo general, de levantarse en armas para tomar la libertad. La conspiración y la revuelta fueron “estrategias excepcionales”, y la rebelión, en la mayoría de los casos, “sólo existía en el imaginario temeroso de las élites coloniales y de muchos blancos” (p. 113).

La fuga, por el contrario, fue una estrategia de libertad mucho más común. Su prevalencia puede percibirse en las fuentes de forma más certera, así como en el perfil social de varias regiones durante y después de la esclavitud. Diversas formas de cimarronaje (que incluían la fuga temporal y la deserción permanente) existieron en las Américas desde los inicios mismos de la era de la esclavitud. Desde el temprano siglo XVI las autoridades ibéricas tuvieron que tomar medidas para controlar la capacidad de acción de esclavos fugados que buscaron refugio en las márgenes de la sociedad colonial, o en los vastos territorios que permanecían por fuera del control monárquico y la explotación económica. Ya en 1520, la monarquía española prohibió la introducción de cautivos del Mediterráneo (ladinos y moros), acusados de incitar a los esclavos africanos a huir. Para prevenir y condenar las fugas, se instituyeron también “castigos atroces” como la castración. Con todo, la prevalencia del cimarronaje y su crecimiento a lo largo de los siglos XVII y XVIII llevaron a las autoridades a negociar con los huidos y sus descendientes. Algunos fueron reconocidos oficialmente como pobladores libres. Muchos fueron simplemente dejados en paz ya que ocupaban regiones de poco interés para esclavistas y autoridades. Otros, a su vez, fueron forzados a ocupar nuevos centros de población bajo la autoridad del rey y de la Iglesia, pero no reesclavizados. De esta forma, “miles de esclavos cimarrones y sus descendientes se inmiscuyeron silenciosamente en los rangos de la población libre de color, lo que representó una victoria considerable contra la esclavitud, aunque se le mencione poco en la historiografía” (p. 84). Así, esta tensión constante entre cautiverio y libertad tuvo consecuencias sociales cruciales, pues generó la existencia de poblaciones afrodescendientes libres, prueba viviente de que muchos esclavos optaron por esta avenida hacia la libertad.

En lo que toca a la manumisión, hay que advertir que se trataba de la principal estrategia legal disponible para alcanzar la libertad. La posibilidad de obtener la libertad por la vía legal y relativamente cordial de la manumisión estuvo presente a lo largo de este periodo en la América española y portuguesa. Es cierto que en las colonias inglesas, holandesas y aun en las islas francesas también tuvo presencia, pero los amos y los gobernantes de esas sociedades restringieron sistemáticamente esta posibilidad. En algunos casos la manumisión llegó a ser ilegal. Ahora bien, Helg hace bien en recordarnos que aun en las sociedades ibéricas solo una proporción muy limitada de esclavos alcanzó su libertad obteniendo carta de manumisión. En ocasiones, los esclavos recibían estos papeles de libertad por la gracia de sus amos. Por lo general, tal como lo sugieren la mayoría de los estudios de caso, “entre el 75% y el 80% de los esclavizados que obtenía la manumisión en el mundo iberoamericano la compraban o recibían de un pariente” (p. 97). Es decir, la manumisión requería que el esclavo o sus aliados libres acumularan dinero a lo largo de los años para compensar a los amos por el valor del manumiso. Usualmente, los cautivos que vivían y trabajaban en ciudades lograban pagar por su propio rescate con más frecuencia. Se trataba, por lo tanto, casi siempre de mujeres esclavas empleadas en oficios urbanos (transporte, cocina, lavandería, prostitución), lo que les permitía ahorrar dinero. Aunque fueron pocos, los manumisos contribuyeron al crecimiento de la población libre de origen africano. Los más afortunados lograron superar la pobreza mediante el ejercicio de algún oficio o el establecimiento de pequeños negocios. Y durante la Era de las Revoluciones y de los movimientos abolicionistas, a caballo entre los siglos XVIII y XIX, muchos esclavos le otorgaron nuevos significados a la retórica de la libertad y a las leyes de “vientre libre”, con lo que aprovecharon la convulsión política para esquivar el poder de los amos. Se esforzaron por alcanzar la manumisión, que volvió a aparecer en lugares donde había sido restringida por generaciones, y se enrolaron en unos ejércitos cada vez más beligerantes.

En efecto, muchos esclavos aprovecharon la era revolucionaria para alistarse en los ejércitos y las armadas a cambio de una promesa de libertad; estrategia que ya estaba disponible desde la época de la conquista. A lo largo del periodo colonial, de Nueva Ámsterdam a Buenos Aires, algunos esclavos trabajaron en la defensa militar de los enclaves coloniales y las ciudades puertos del Atlántico y del Pacífico. Otros se unieron a unidades de milicias y muchos esclavos pelearon en las guerras contra los indígenas americanos (incluidos los conflictos del siglo XVI en los Andes y Mesoamérica, así como las guerras de frontera en Norteamérica durante los siglos XVII y XVIII). Aunque el servicio militar como avenida hacia la libertad también estaba restringido a un número relativamente bajo de esclavos (en ocasiones no era más que el uso de cautivos para apoyar las operaciones de ejércitos de colonos libres), muchos esclavizados veían en la guerra un espacio potencial de autonomía y liberación. Con la llegada de las guerras de independencia, miles de esclavos se movilizaron para obtener la manumisión por la vía del mérito en el servicio militar, a veces luchando contra los reyes de Inglaterra o España, a veces a favor de las causas republicanas. Al transformar la coyuntura revolucionaria en una ventana de oportunidad para obtener la manumisión o para huir de sus amos, muchos esclavos

alcanzaron la libertad y socavaron el poder de los esclavistas y la robustez de la esclavitud. Sin embargo, Helg, ecuaníme en sus apreciaciones, nos recuerda que la esclavitud sobrevivió a la era de la lucha por la libertad en la mayor parte de las Américas. Es más, en las nuevas repúblicas hispanoamericanas que adoptaron lenguajes y leyes antiesclavistas, el cimarronaje o la manumisión por compra “seguían siendo, para los esclavizados, las principales vías de libertad” (p. 285).

Aun así, este libro nos invita a pensar cómo y por qué la acción política de los esclavos que buscaron autonomía y libertad transformó la sociedad en general; y no únicamente en lo demográfico o cultural, sino también en el ámbito de la ideología política y económica. Los cautivos que se esforzaron para que los discursos de la libertad durante la Era de las Revoluciones incluyeran también a los esclavos, en la práctica interpelaron y ampliaron el significado de las luchas anticoloniales, de la libertad, del constitucionalismo y de la democracia nacientes. Ellos fueron los primeros defensores del principio universalista de los derechos contemporáneos. Además, muchos esclavos hicieron del trabajo una fuente de bienestar y de cambio mediante sus esfuerzos por acumular recursos, comprar la libertad y superar la condición inhumana del cautiverio, con lo que se adelantaron a las comprensiones modernas del trabajo como una ruta hacia la perfectibilidad humana. El gran aporte de esta síntesis es que demuestra que toda historia de esclavitud y libertad, todo relato sobre la lucha por superar la esclavitud, es arte y parte del gran relato de los derechos humanos.

Se trata de un libro que ofrece abundante información empírica, sistematizada alrededor de la descripción de cuatro rutas hacia la libertad, pero que nos invita a repensar la importancia de la tensión entre cautiverio y redención en el desarrollo histórico de las Américas. Helg logra esta doble contribución gracias a que su corpus bibliográfico es abundante y está al día. La única excepción importante es que la autora comulga con la idea de que durante los primeros 250 años de colonización y esclavitud “nadie [...] se planteaba —ni mucho menos defendía— el final de la esclavitud” (p. 11). Hay razones suficientes para pensar que la situación debió ser distinta. Desde 1946, por ejemplo, se sabe que a finales del siglo XVII varios capuchinos predicaron la liberación de todos los esclavos; es decir, el fin total del cautiverio. Epifanio de Moirans y Francisco José de Jaca pidieron la libertad de los cautivos y la compensación económica por sus trabajos forzados. Tal como lo demostró Richard Gray en un artículo publicado en 1987, gracias a la presión de los capuchinos la Iglesia católica condenó en 1686 los abusos físicos y morales de la trata de esclavos y de la esclavitud en las Américas. Aunque cayó en saco roto, la decisión de la curia romana demuestra que era posible reconocer que el sistema esclavista del mundo atlántico era inconsistente con importantes principios morales y teológicos de la cristiandad.¹

DOI: 10.17533/udea.trahs.n16a11

1. Richard Gray, “The Papacy and the Atlantic Slave Trade: Lourenço da Silva, the Capuchins, and the Decisions of the Holy Office”, *Past & Present* 115 (1987): 52-68.